



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la política provincial en materia de niñez y adolescencia; en particular:

1. Informe sobre las políticas, programas e intervenciones en materia de niñez y adolescencia implementadas desde enero de 2020 y a implementarse por el gobierno provincial en cada uno de los 135 municipios bonaerenses.
2. Informe sobre el relevamiento de políticas, programas e intervenciones en materia de niñez y adolescencia en el Conurbano bonaerense y remita copia del estudio realizado en forma conjunta por UNICEF Argentina y el Centro de Estudios de Ciudad (CEC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
3. Consigne el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de Becas del Programa Envión, por mes, por municipio, género, rango etario y monto otorgado, desde su creación hasta el presente; indicando, en caso de bajas, la fecha y el motivo de cada una de ellas.
4. Detalle el número de Tutores y Equipos Técnicos del Programa Envión, por mes, por municipio, género y rango etario, desde su creación hasta el presente; indicando, en caso de bajas, la fecha y el motivo de cada una de ellas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



5. Consigne el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de Becas otorgadas por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, por mes, por municipio, género y rango etario, desde enero de 2020 hasta el presente.
6. Consigne el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de Becas en Centros Juveniles, por mes, por municipio, género y rango etario, desde enero de 2020 hasta el presente.
7. Informe sobre el Programa "Acuerdos Convivenciales", destinado a los Hogares Convivenciales, las Casas de Abrigo, los Paradores Juveniles oficiales, consignando lineamientos, objetivos, presupuesto, actores, medidas y acciones implementadas desde su creación y a implementarse, y su grado de ejecución en los 135 municipios bonaerenses.
8. Informe sobre la campaña provincial Cuidarnos en Red, detallando objetivos, presupuesto, actores, medidas y acciones implementadas y a implementarse, y su grado de ejecución en los 135 municipios bonaerenses.
9. Informe sobre las medidas tomadas por el gobierno provincial a raíz de las presuntas torturas seguida de la muerte del joven Nazareno Saucedo en el Instituto Almafuerte, de la localidad de Abasto, partido de La Plata.
10. Detalle los programas y dispositivos de salud mental, control médico y acceso a actividades educativas y recreativas que disponen las y los jóvenes alojados en cada uno de los Institutos Penales de la Provincia de Buenos Aires.
11. Detalle las medidas tomadas por el gobierno provincial a raíz de la denuncia efectuada por una joven profesional del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia sobre el abuso y acoso sexual que habría sufrido en febrero



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

pasado cuando trabajaba en el Instituto Almafuerte, por parte del funcionario Juan Serrano; indicando si se activó el protocolo de violencia de género pertinente, funcionarios y/o personal apartados sancionados y/o sumariados, si los hubiere.

12. Informe todo otro dato de interés relacionado al tema que estime pertinente.

**NOELIA RUIZ**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo del presente proyecto es obtener información sobre diversos aspectos relacionados a la política provincial en materia de niñez y adolescencia.

Consideramos que es en estos contextos de crisis y emergencia cuando más presente debe estar el Estado para garantizar el efectivo goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en territorio bonaerense. En este orden de ideas y ante la falta de información oficial específica publicada sobre los diversos aspectos de la política de niñez y adolescencia objeto de este proyecto, es que presentamos esta solicitud de informes.

En primer lugar, es importante que esta H. Cámara cuente con información oficial sobre las políticas, programas e intervenciones en materia de niñez y adolescencia implementadas desde enero de 2020 y a implementarse por el gobierno provincial en cada uno de los 135 municipios bonaerenses. En similar sentido, recientemente se publicó que la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, Eva Asprella, presentó un relevamiento de políticas, programas e intervenciones en el Conurbano, un estudio realizado en forma conjunta por UNICEF Argentina y el Centro de Estudios de Ciudad (CEC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. (Cfr. <http://www.snya.gba.gov.ar/index.php/2011-08-15-07-10-58/item/1422-presentaron-un-relevamiento-sobre-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-destinadas-a-j%C3%B3venes>)

En segundo lugar, resulta de interés conocer las cifras oficiales del número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa Envión, por mes, por municipio, género, rango etario y monto otorgado, desde su creación hasta el presente; indicando, en caso de bajas, la fecha y el motivo de cada una de ellas. Asimismo, es importante



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

saber el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de Becas otorgadas por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia y de Becas en Centros Juveniles; en ambos casos, por mes, por municipio, género y rango etario, desde enero de 2020 hasta el presente.

Por otra parte, consideramos atinada la solicitud de información respecto del Programa "Acuerdos Convivenciales", destinado a los Hogares Convivenciales, las Casas de Abrigo, los Paradores Juveniles oficiales; en especial, conocer los lineamientos, objetivos, presupuesto, actores, medidas y acciones implementadas desde su creación y a implementarse, y su grado de ejecución en los 135 municipios bonaerenses. En similar orden de ideas, es dable requerir información oficial sobre la campaña provincial Cuidarnos en Red, con detalle de objetivos, presupuesto, actores, medidas y acciones implementadas y a implementarse, y su grado de ejecución en los 135 municipios bonaerenses.

Por último, estimamos pertinente y necesaria la solicitud de información sobre hechos graves ocurridos en Instituto Almafuerde, de la localidad de Abasto, partido de La Plata, sobre los que sin embargo escasea información oficial: presuntas torturas seguidas de la muerte del joven Nazareno Saucedo, lo que amerita conocer, además de las cuestiones relativas a este lamentable hecho, los programas y dispositivos de salud mental, control médico y acceso a actividades educativas y recreativas que disponen las y los jóvenes alojados en cada uno de los Institutos Penales de la Provincia de Buenos Aires (Cfr.; <https://www.0221.com.ar/nota/2020-10-15-8-7-0-cuarentena-aislamiento-y-muerte-dramatica-radiografia-del-instituto-alfafuerte> ; <https://realpolitik.com.ar/nota/41538/instituto-alfafuerte-larroque-complicado-por-el-encubrimiento-de-tortura-y-muerte-de-un-menor/>). Por otra parte, interesa conocer las medidas tomadas por el gobierno provincial a raíz de la denuncia efectuada por una joven profesional del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia sobre el abuso y acoso sexual que habría sufrido en febrero pasado cuando trabajaba en el Instituto



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Almafuerte, por parte del funcionario Juan Serrano; indicando si se activó el protocolo de violencia de género pertinente, funcionarios y/o personal apartados sancionados y/o sumariados, si los hubiere (Ver <https://www.laizquierdadiario.com/Alto-funcionario-de-Larroque-acusado-de-abuso-sexual-e-inducir-a-menores-al-suicidio> ).

En definitiva, creemos de suma importancia recibir por parte del Poder Ejecutivo la información requerida para conocer en detalle datos oficiales relacionados a la política de niñez y adolescencia que se implementa actualmente en la Provincia de Buenos Aires.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañen la aprobación de la presente iniciativa.

**NOELIA RUIZ**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires